

ANEXO N°31

EVALUACIÓN O ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO GENERAL

I. Datos mínimos que debe contener la EPT General

La información contenida en este anexo se relaciona con las zonas del documento electrónico definido en el Anexo N°59 "Documento electrónico de la evaluación de puesto de trabajo general", de la letra H, del Título I del Libro IX.

1. Antecedentes del empleador actual (Nombre, Rut, dirección)
2. Antecedentes del trabajador (Nombre, Rut, edad, dirección)
3. Estudio de puesto de trabajo
 - a. Fecha del estudio
 - b. Tipo de estudio (Dermatitis de contacto, cáncer no melanoma, hipoacusia sensorineural, neumoconiosis, asma ocupacional, poliglobulia, enfermedades infectocontagiosas u otra enfermedad)
 - c. Hora de inicio y término del estudio
 - d. Trabajador presente /ausente al momento de realizar el EPT, registrar los motivos cuando no esté presente.
 - e. Contacto en la empresa (nombres, apellidos, rut, correo electrónico y cargo)
 - f. Observaciones generales
4. Antecedentes del trabajo
 - a. Empleo actual del trabajador (descripción de la ocupación, antigüedad en la empresa, antigüedad en el cargo, jornada diaria y semanal, sistema de turnos rotativos y horarios de trabajo)
 - b. Programa de vigilancia epidemiológico (Existencia de programa de vigilancia en la empresa, agente de riesgo en vigilancia, observaciones a la implementación del programa de vigilancia)
 - c. Historia ocupacional: exposición al agente de riesgo estudiado en otro puesto de trabajo de la empresa o en otra empresa, tiempo de exposición y nivel de riesgo
 - d. Elementos de protección personal
 - i. Protectores de cabeza (si aplica para el riesgo estudiado): tipo, descripción, uso del EPP, estado del EPP, efectividad del EPP (es el adecuado para la labor), control de calidad del EPP en la empresa (mantenciones, certificación, recambios)
 - ii. Protectores oculares (si aplica para el riesgo estudiado): tipo, descripción, uso del EPP, estado del EPP, efectividad del EPP (es el adecuado para la labor), control de calidad del EPP (mantenciones, certificación, recambios).
 - iii. Protectores de manos y brazos (si aplica para el riesgo estudiado): tipo de guante, material del guante, uso del EPP, estado del EPP, efectividad del EPP (es el adecuado para la labor), control de calidad del EPP (mantenciones, certificación, recambios).
 - iv. Protectores de pies (si aplica para el riesgo estudiado): tipo, descripción, uso del EPP, estado del EPP, efectividad del EPP (es el adecuado para la labor), control de calidad del EPP (mantenciones, certificación, recambios).
 - v. Ropa de protección (si aplica para el riesgo estudiado): tipo, descripción, uso del EPP, estado del EPP, efectividad del EPP (es el adecuado para la labor), control de calidad del EPP (mantenciones, certificación, recambios).
 - vi. Fotoprotector (obligatorio para cáncer de piel no melanoma); registro de entrega de fotoprotector, fotoprotector FPS 30 o más, fotoprotector FPS 50 o más, fotoprotector UVA es un tercio UV, UVA cumple con PPD e 3 o más o PPD de 4 o más, longitud de onda crítica igual o superior a 370 nm.

- vii. Protectores respiratorios (obligatorio para neumoconiosis y asma ocupacional): tipo de protector respiratorio, uso del EPP, estado del EPP, efectividad del EPP (es el adecuado para la labor), control de calidad del EPP (mantenciones, certificación, recambios).
 - viii. Protectores auditivos (obligatorio para patologías audiológicas): tipo, descripción, uso del EPP, estado del EPP, efectividad del EPP (es el adecuado para la labor), control de calidad del EPP (mantenciones, certificación, recambios).
 - ix. Otros protectores.
- e. Exposición a RUV solar (obligatorio para cáncer de piel no melanoma)
- i. Grado o magnitud de la exposición (tiempo de la jornada en que el trabajador permanece expuesto a radiación UV de origen solar, que puede ser total, cuando permanece trabajando al aire libre durante toda la jornada (8 horas diarias), o parcial, cuando permanece trabajando al aire libre una parte de la jornada (menos de 8 horas diarias).
 - ii. Altura geográfica (se refiere a la altura geográfica estimada donde se encuentra el centro de trabajo, que puede ser menor o igual a 1000 m.s.n.m., entre 1001 y 2000 m.s.n.m., entre 2001 y 3000 m.s.n.m., entre 3001 y 4000 m.s.n.m. o más de 4000 m.s.n.m.).
5. Evaluación de la exposición
- a. Descripción de la tarea y del proceso
 - b. Descripción de la exposición
 - c. Medidas de mitigación o de control del riesgo
 - d. Capacitación sobre la prevención del riesgo en estudio
 - e. Enfermedades dermatológicas (obligatorio para dermatitis de contacto y cáncer de piel no melanoma)
 - i. Dermatitis de contacto: trabajo con agentes en contacto con la piel, descripción de la forma del contacto en la piel, parte del proceso en que toma contacto con la piel, segmento afectado, descripción del contactante (nombre, detalle, tiempo de exposición, adjuntar ficha técnica), acceso al lavado de manos (frecuencia, técnica de lavado y de secado), acceso a lubricación, acceso a fotoprotección de la piel.
 - ii. Cáncer a la piel no melanoma: exposición ocupacional a la radiación UV, condiciones de exposición (días de la semana, meses del año, estaciones del año, trabajo al aire libre parcial o total, latitud, altura geográfica, reflexión de la superficie), sistema de gestión de RUV en la empresa.
 - f. Enfermedades Fonoaudiológicas
 - i. Hipoacusia (obligatorio para hipoacusia sensorineural)
 - Tipo de exposición a ruido; exposición (SI/NO), ruido estable, ruido fluctuante, ruido impulsivo, dosis de ruido diaria.
 - Agente ototóxico; exposición a agente ototóxico (SI/NO), tolueno, xileno, estireno, plomo, mercurio, monóxido de carbono, otros agentes ototóxicos
 - ii. Patologías de la voz (obligatorio para patologías de la voz)

Se debe llenar de acuerdo a lo indicado en el capítulo II de este anexo, referido a los “Datos contenidos en la evaluación de patologías de la voz”.
 - g. Enfermedades respiratorias (obligatorio para asma ocupacional y neumoconiosis)
 - i. Neumoconiosis: descripción del agente neumoconiógeno, nivel del agente neumoconiógeno
 - ii. Asma ocupacional: agente inductor de asma
 - h. Enfermedades circulatorias (obligatorio para poliglobulia)

Altitud de la faena actual, altitud del dormitorio en que pernocta, sistema de turno asociado, horas de trabajo diarias.
 - i. Enfermedades infectocontagiosas (obligatorio para enfermedades infectocontagiosas)
 - i. Agente de riesgo

- ii. Condiciones de exposición: contacto laboral con animales, animal, tiempo de exposición con animales, descripción del contacto con animales, contacto con fluidos biológicos, ambiente con alta carga microbiana, presencia de otros trabajadores infectados.
 - j. Otras enfermedades.
 - i. Agente de riesgo
 - ii. Nivel del agente
 - iii. Condiciones de exposición
6. Imágenes del puesto de trabajador, cuando corresponda.
7. Conclusiones del EPT: descripción de factores de riesgo, conclusiones sobre la exposición a los factores de riesgo en el puesto de trabajo.
8. Datos del profesional que ejecuta el estudio; nombres, apellidos, RUN, correo electrónico, profesión.

II. Datos contenidos en la evaluación de patologías de la voz

a. Características del trabajo

	Variable	Valor 0	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Pje
1	Tipo de contrato	Posee contrato indefinido		Posee contrato a plazo fijo		
2	Tipo de remuneración	Sueldo mensual y pago de leyes sociales	Honorario con cotización	Honorario sin cotización		
3	Modo de remuneración	Monto fijo	Mayor porcentaje monto fijo y menor porcentaje monto variable	Menor porcentaje monto fijo y mayor porcentaje monto variable	Principalmente en base a metas	
4	Años de servicio en general	Menos de 5 años	Entre 5 y 13 años	Entre 14 y 25 años	Más de 25 años	
5	Años de servicio en este empleo	Más de 15 años	Entre 10 y 15 años	Entre 3 y 10 años	Menos de 3 años	
6	Aumento de jornada laboral semanal en los últimos 6 meses	0 a 5 horas	Entre 6 y 11 horas	Entre 12 y 20 horas	Más de 20 horas	
7	Tipo de horario	Horario fijo/estable	Horario estable, horas extra ocasionales	Horario variablesin sistema de turnos	Horario variable, con sistema de turnos	
8	Ambiente laboral	Bueno, buenas relaciones jerárquicas e interpersonales	Regular, buenas relaciones jerárquicas, pero malas interpersonales	Malo, malas relaciones jerárquicas perobuenas interpersonales	Muy malo, malas relacionestanto jerárquicas como interpersonales	

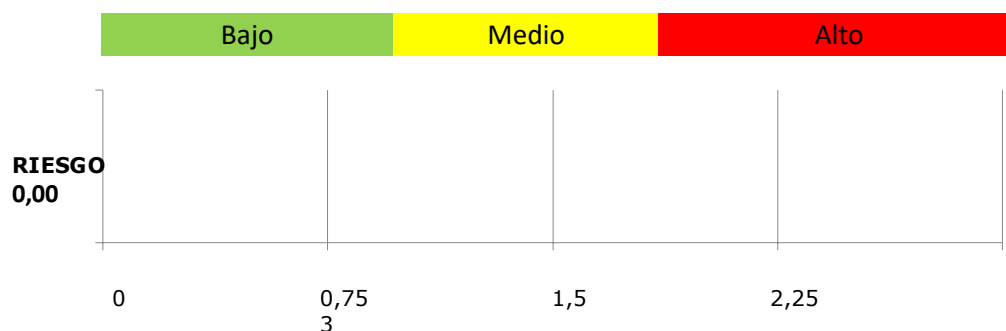
9	Conformidad y motivación con el trabajo	Se siente muy a gusto y motivado(a) en su trabajo	Le gusta su trabajo, pero podría ser mejor	No le gusta su trabajo, pero lo acepta por necesidad.	No le gusta, solo quiere cambiar de empleo	
10	Cambios bruscos de temperatura en el lugar de trabajo	Sin cambios	Rara vez	Ocasionalmente	Frecuentemente	
11	Tiempo de desplazamiento entre el domicilio y el trabajo	20 minutos o menos	Entre 21 y 40 minutos	Entre 41 y 60 minutos	Más de 60 minutos	

b. Características del uso de la voz:

	Variable	Valor 0	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Pje
12	Uso de voz más representativo del trabajo	Sin uso, o uso habitual/coloquial de la voz	Atención directa y frecuente de público, servicio de informaciones.	Servicio de información o venta vía telefónica, call center.	Clases, docencia, reuniones, capacitación, charlas.	
13	Tiempo semanal de uso en horas cronológicas	8 o menos horas	Entre 8 y 15 horas	Entre 16 y 25 horas	Más de 25 horas	
14	Intensidad/esfuerzo del uso vocal	Intensidad normal, no requiere ni siente esfuerzo para su uso	En ocasiones debe aumentar la intensidad de la voz. Cansancio vocal al final de la jornada	Regularmente intenso, en ocasiones se esfuerza para hacerse entender	Debe realizar un gran esfuerzo para hacerse entender y no siempre lo logra	
15	Número de destinatarios del uso de voz	1 a 10 personas	11 a 20 personas	21 a 35 personas	Más de 35 personas	
16	Espacio más frecuente del uso de voz	Recinto de tamaño pequeño (oficina)	Recinto de tamaño mediano (sala de espera)	Recinto de tamaño grande (sala de clases, sucursal bancaria)	Recinto de gran tamaño (gimnasio, patio escolar)	
17	¿Realiza actividades vocales en espacios de mayor tamaño?	Nunca	Rara vez	Ocasionalmente	Frecuentemente	
18	¿Realiza actividades de canto en su trabajo?	Nunca	Rara vez	Frecuentemente	Siempre	
19	Ruido ambiente promedio del lugar de trabajo	Hasta 55 dB(A)	Entre 56 y 65 dB(A)	Entre 66 y 75 dB(A)	Más de 75 dB(A)	

c. Tipo de actividad (de apoyo/docente/directivo)

	Variable	Valor 0	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Pje
20	Tipo de función	Administrativa, sin uso de voz en aula o patio	De predominio administrativa, uso de voz ocasional en aula o patio	Administrativo/docente, con uso de voz regular en aula o patio	Docente, toda la actividad ocurre en aula o patio	
21	Nivel(es) atendido(s)	No atiende cursos	Técnico, universitario, enseñanza media	Enseñanza básica 2° ciclo (5° a 8°)	Enseñanza básica 1er ciclo (1° a 4°) o Prebásica.	
22	Actividades adicionales a su horario regular (turnos, talleres, reuniones de apoderados docentes)	Nunca	Ocasionalmente, al menos una vez al mes	Frecuentemente, al menos una vez cada dos semanas	Siempre, al menos una vez por semana o más	
23	Cambios respecto a su función principal	Nunca	Ocasionalmente, al menos una vez al mes	Frecuentemente, al menos una vez cada dos semanas	Siempre, al menos una vez por semana o más	
24	Nivel socioeconómico de los cursos atendidos	No atiende cursos	Alto	Medio	Bajo	
25	Conducta de los alumnos atendidos	No atiende cursos	Buena	Regular	Mala	
26	Número de alumnos en riesgo social por curso atendido	No atiende cursos	1 - 2	3 - 4	5 o más	
27	Número de alumnos integrados por curso atendido	No atiende cursos	1 - 2	3 - 4	5 o más	



Riesgo bajo: El trabajo realizado demanda un uso de voz que no desencadenaría problemas de tipo ocupacional. Se sugiere indagar en factores de salud general, uso de voz no habitual y/o extralaboral, coexistentes al momento del inicio de la disfonía

Riesgo medio: El trabajo realizado demanda un uso de voz que podría desencadenar problemas vocales de tipo ocupacional. Se sugiere descartar coexistencia de cuadro respiratorio o emocional, previo o durante el inicio de la disfonía.

Riesgo alto: El trabajo realizado demanda un uso de voz que explicaría la aparición de problemas vocales de tipo ocupacional.

INSTRUCTIVO PARA CÁLCULO DE RIESGO VOCAL

1. Primera sección: "Según características del trabajo"
Esta sección consta de 11 ítems. Debe sumarse el puntaje de toda esta sección y se divide por el número de ítems.
2. Segunda sección: "Según características del uso de la voz"
Esta sección consta de 8 ítems. Debe sumarse el puntaje de toda esta sección y se divide por el número de ítems.
3. Tercera sección: "Según tipo de actividad (de apoyo/docente/directivo)"
Se aplica exclusivamente cuando el trabajador(a) evaluado(a) es profesor(a). Esta sección consta de 8 ítems. Debe sumarse el puntaje de toda esta sección y se divide por el número de ítems.
4. Cálculo del Riesgo Vocal
Se suma el resultado de las 3 secciones, donde la primera sección se pondera con un 10%, la segunda sección con un 45% y la tercera con un 45%. En caso que el trabajador(a) evaluado(a) no es profesor(a), se omite la tercera sección, ponderando la primera sección con un 10% y la segunda sección con un 90%.

Entonces:

Cálculo de Riesgo Vocal en Profesor:

$$RV = \left(\frac{S_1}{11} \times 0,1 \right) + \left(\frac{S_2}{8} \times 0,45 \right) + \left(\frac{S_3}{8} \times 0,45 \right)$$

Cálculo de Riesgo Vocal en trabajador distinto de un profesor:

$$RV = \left(\frac{S_1}{11} \times 0,1 \right) + \left(\frac{S_2}{8} \times 0,9 \right)$$

Donde:

RV : Riesgo Vocal

S1 : Puntaje total primera sección

S2 : Puntaje total segunda sección

S3 : Puntaje total tercera sección